

Sevilla, 18 de Septiembre 2017

GRAN ACUERDO PARA LOS PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUCÍA EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN.

LA CONTRIBUCIÓN DE UGT HA SIDO FUNDAMENTAL

El pasado viernes, día 15 de junio, tuvo lugar en Sevilla, en la sede de la UNIA, una sesión de la Mesa Sectorial del PDI, de la Mesa de Universidades de Andalucía. En ella, se logró, finalmente, un Acuerdo, que desde **FeSP-UGT** de Andalucía consideramos muy ventajoso para los profesores de las Universidades Públicas de nuestra Comunidad.

Este Acuerdo se ha logrado tras, meses de negociación, que ha incluido diversas reuniones del Grupo de Trabajo, de las que ha venido informando puntualmente **UGT**, desde la reunión reanudadora de la Mesa General en febrero.

UGT IMPULSORA DE LA MESA Y DEL ACUERDO

La Mesa de Universidades ha estado paralizada durante más de cuatro años, han sido los esfuerzos de la **FeSP-UGT** de Andalucía los que consiguieron ponerla en marcha y posteriormente, impulsar sus trabajos, hasta lograr este gran Acuerdo. **UGT** ha apostado, siempre, decididamente por el diálogo social, por la negociación colectiva en las Universidades, el fruto de esa apuesta se ha recogido en este Acuerdo.

EL ACUERDO: REIVINDICACIONES HISTÓRICAS DE UGT

El Acuerdo alcanzado, tras meses de negociación, recoge las reivindicaciones históricas de **UGT** para el PDI de Andalucía; que tienen que ver con la Recuperación de Derechos para los trabajadores universitarios, perdidos tras la oscura etapa de Reforma Laboral y Austericidio, impuestos por el PP, y a veces acompañados por la Junta de Andalucía. Como han sido, la recuperación de las **240 horas**, los **Quinquenios** y los **Sexenios** para el PDI laboral, el **Complemento Autonómico**, o la **Promoción** para los **Profesores Asociados y Sustitutos Interinos**.

El Conflicto de los PCDI

También, en el Acuerdo se da una solución al conflicto que mantenían los profesores Contratados Doctores Interinos de Andalucía, por su promoción y estabilización. Ambas, se le aseguran en el documento, y su promoción se recoge en el punto 8, relacionado con la negociación de la Carrera Profesional.

Todo ello, se puede consultar en el texto del borrador del Acuerdo, a través del siguiente enlace:

http://docs.wixstatic.com/uqd/30d2e6_a665d68ab67548a089473ae66e9617.pdf

SEAMOS PRUDENTES

El Acuerdo es un hecho, pero falta aún su ratificación por la Mesa General, **UGT** ha instado durante la sesión de la Mesa Sectorial, a que se convoque con urgencia esta Mesa General, sin embargo parece que alguna organización sindical y no sabemos si la propia Secretaría General de Universidades, están por la labor de hacerlo, o prefieren retrasarlo para salvar, supuestamente, otros intereses.

Un Acuerdo como este, debe ser puesto en funcionamiento pronto, ya que de lo contrario defraudaría las expectativas que ha creado entre el profesorado universitario andaluz.

AHORA FALTA EL PAS

El Acuerdo del PDI, debe ser un acicate para el que ya se está trabajando dentro de la Mesa de Universidades para el PAS, y en el que se incluiría, la carrera Horizontal, el aumento de los Tramos de Calidad, o la recuperación de la IT; entre otros asuntos, que constituyen, también, reivindicaciones históricas del colectivo del PAS.

Falsos, mensajes tratando de enfrentar a los colectivos universitarios, o considerar un agravio lo conseguido en el PDI; constituyen una peligrosa falacia, que divide a los trabajadores y son impropias de un llamado "Sindicato de Clase". La unión de los trabajadores universitarios es nuestra fuerza. Lo que beneficie a unos beneficiará, también, a los otros.